

También puedes padecer trastorno adaptativo cuando presentas alguno de estos síntomas:

Síntomas:

- Deterioro significativo de la actividad social
- Estado de ánimo depresivo
- Ansiedad
- Trastorno del comportamiento
- O bien tienes alteración de las emociones y el comportamiento

Para atender los dos trastornos anteriores se recomienda acudir a un terapeuta o psicólogo, (Instituto Nacional de Migración a través del Programa de repatriación).



**iQue no te agarren fuera de lugar!**

Llama desde México 01 800 2011010  
Llama desde Estados Unidos 1 855 220 1829

**#CNDHContigoMigrante**

[cndhcontigomigrante@cndh.org.mx](mailto:cndhcontigomigrante@cndh.org.mx)